

# DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17 horas con 23 minutos del día lunes 11 de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **10 diez integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE DESCUENTE EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), DE LA APORTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN ESPECÍFICO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM), A PARTIR DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y POR EL MES DE DICIEMBRE SE DESCUENTE DE LA PARTICIPACIÓN DE FONDO GENERAL, CON INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ ausente; C. SILVIA ELENA

RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO ausente; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ; el C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ presentó justificante; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA ausente; C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **11 once miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Decimoprimera Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy **11 de febrero del año 2019 dos mil diecinueve**, siendo las **17 horas con 23 minutos**.

Pasando al **punto segundo del orden del día**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** y dice que el siguiente punto refiere a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE DESCUENTE EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), DE LA APORTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN ESPECÍFICO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM), A PARTIR DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y POR EL MES DE DICIEMBRE SE DESCUENTE DE LA PARTICIPACIÓN DE FONDO GENERAL, CON INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, por lo que solicita se autorice el uso de la voz al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, para que exponga lo conducente al respecto, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Tesorero Municipal** para decir que a partir de este año, la intención de la Administración, es que el costo de los derechos de alumbrado público, que mes a mes como ustedes saben se han venido pagando del Fondo General sean ahora descontados directamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con la finalidad de que ya no tengamos que hacer la recuperación, y estar puenteando a efecto de un mejor control administrativo de los recursos, por eso esta petición; y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado nos solicita que por tratarse de un Fondo especial (recurso federal), debe de estar la autorización del Cabildo como tal; este Fondo será afectado a partir de la ministración del mes de febrero, que está programado para que se libere como lo marca la legislación

vigente, entonces es prácticamente eso, textualmente se los manifiesto; se solicita su aprobación de que se autorice a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado de San Luis Potosí, para que descuente el importe que corresponda por derechos de alumbrado público - Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Aportación del Ejercicio Fiscal 2019, en específico del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FAFM), a partir de Febrero a Noviembre del presente año, y por el mes de Diciembre se descuenta de la Participación de Fondo General; porque en el mes de Diciembre no permiten que hagan afectaciones de fondos federales directamente, entonces es únicamente por el Ejercicio Fiscal 2019; **(Se integra a la Sesión el Regidor Prof. Homero Pérez Lucio por lo que a partir de este momento se encuentran 12 integrantes presentes)**; concluyendo la intervención del Tesorero Municipal el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta si no hay dudas al respecto, se lleve a votación solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **punto tercero del orden del día**, relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** para solicitar se dicte un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **APROBÁNDOSE POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Siendo las 17 horas con 33 minutos, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en 05 minutos.

Siendo las 17 horas con 39 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, pidiendo manifiesten su afirmativa levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto cuarto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Decimoprimer Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente**

**Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 17 horas con 40 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-